

## RECIBO DE PRESENTACIÓN EN OFICINA DE REGISTRO

Oficina: Registro General del Ayuntamiento de Córdoba - O00012065  
Fecha y hora de registro: 23/11/2023 12:44:03  
Fecha presentación: 23/11/2023 12:43:54  
Número de registro: O00012065e2300141234  
Tipo de documentación física: Documentación adjunta digitalizada

### Interesado

NIF: 30474292M Nombre: Juan Andrés de Gracia Cobos

### Representante

NIF: 30474292M Nombre: JUAN ANDRES DE GRACIA COBOS

### Información del registro

Tipo Asiento: ENTRADA  
Resumen/Asunto: Dictamen Presupuestos Municipales 2024  
Expone: El Consejo del Movimiento Ciudadano de Córdoba, reunido en sesión plenaria el miércoles 22 de noviembre, acordó el dictamen que se adjunta sobre los presupuestos municipales 2024.  
Solicita: Para su consideración  
Unidad de tramitación destino/Centro directivo: Hacienda - LA0016533

### Adjuntos

Nombre: Remision.pdf  
Tamaño (Bytes): 122.228  
Validez: Original  
Hash: 6f0252d47d6202ad94dbad0335545ef539926d0d63a86ec2a8756f76692a48b5ba09b607c8a58d52d0c2289bfc37e4a85ff313a58238ee8dd24f9893f54e4f01

Nombre: Dictamen.pdf  
Tamaño (Bytes): 147.367  
Validez: Original  
Hash: 986d16b1475c21352128624d8c307e419984956bf9264501567c042b4d7afe470509a72afd025c08767ae34abb4f641f24156190cfe2e489200073eac28824d4

Nombre: Informe de Instancia General.pdf  
Tamaño (Bytes): 78.796  
Validez: Original  
Hash: 3b6ddea59d0e576018a8e241b4eb760cd9bf304771c2dbafdacbf2ba096cd51d9c3fa43f6fa4e16f236328d9a69ea69fb9622e4b758bc4ae4be50f660e915

La Oficina de Registro Registro General del Ayuntamiento de Córdoba declara que las imágenes electrónicas anexadas son imagen fiel e íntegra de los documentos en soporte físico origen, en el marco de la normativa vigente.

El registro realizado está amparado en el Artículo 16 de la Ley 39/2015.

De acuerdo con el art. 31.2b de la Ley 39/15, a los efectos del cómputo de plazo fijado en días hábiles, y en lo que se refiere al cumplimiento de plazos por los interesados, la presentación en un día inhábil se entenderá realizada en la primera hora del primer día hábil siguiente salvo que una norma permita expresamente la recepción en día inhábil.

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

